

Convocatoria de Subvenciones dirigidas a **ASOCIACIONES** 2022 para proyectos de **Participación Ciudadana**



Solicitudes:

Del 31 de marzo al 22 de abril de 2022

BOP Nº 61 de 30 de marzo de 2022

infórmate



Diputación de Córdoba
Delegación de Cohesión Social,
Consumo y Participación Ciudadana

INFORMACIÓN
participacionciudadana@dipucordoba.es
www.dipucordoba.es/asociacionesycolectivosdelaprovincia

2022

BOP nº 61 de 30 de marzo de 2022
<http://www.dipucordoba.es/bop/>

Finalidad:

Financiación de proyectos, realizados o pendientes de realizar, por Asociaciones durante 2022, cuya finalidad sea fomentar la participación ciudadana en municipios de la provincia de Córdoba para el desarrollo de actividades y proyectos del tejido asociativo y vecinal como instrumento para formar una ciudadanía comprometida y responsable con su municipio.

Destinatarios:

Asociaciones que se encuentren legalmente constituidas e inscritas en el Registro de Asociaciones de la Diputación de Córdoba a 31 de diciembre de 2022 y tengan sede en la provincia de Córdoba.

Consulta la Base 5 de la convocatoria para ver los proyectos y actividades que se subvencionan.

Presupuesto total:

Se cuenta con un presupuesto total de 125.000 €.

Cuantía máxima a subvencionar 2.000 €.

El importe máximo subvencionable no podrá sobrepasar el 75% del presupuesto total de la actividad.

El abono de la subvención otorgada se realizará con carácter anticipado, excepto si la actividad ya ha sido realizada, en cuyo caso el pago se realizará previa justificación de la misma.

Presentación de Solicitudes:

Desde el **31 de marzo al 22 de abril de 2022**.

La solicitud se presentará de manera exclusiva a través del registro electrónico de la Diputación de Córdoba: www.dipucordoba.es/tramites

Para más información:

E-mail: participacionciudadana@dipucordoba.es

Web: <https://www.dipucordoba.es/asociacionesycolectivosdelaprovincia>